

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00004112

Al 31 de diciembre de 1998
 Expediente No. 1593
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 21.632'890.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 1790050947001 RAZON SOCIAL IDEAL ALAMBREC S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	N.V. BEKAERT S.A.	Belga			9893520	9.893.520.000
2	SRA. MARIA BEATRIZ CASTRO	Ecuatoriana	1703422541		180	180.000
3	IDEAL ALAMBREC S.A. (TESORE)	Ecuatoriana	1790050947001		1845670	1.845.670.000
4	ING. TOMAS KOHN	Ecuatoriana	1702670983		3297708	3.297.708.000
5	ING. PEDRO KOHN	Ecuatoriana	1701458745		3298086	3.298.086.000
6	ING. JOAN KOHN	Ecuatoriana	1703450187		3297726	3.297.726.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 DIVISION REGISTRARIA
 28 MAYO 1999
 Edison Illari

Certifico que la información es correcta

TOTAL 21.632.890.000

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL